



No se publica los días siguientes á festivos.

Sábado 5 de Diciembre de 1896.

No se admiten los originales sin firma.

### PUNTOS DE SUSCRIPCION

En Santiago, Administración del periódico.—Fuera, en casa de los correspondientes.—Los anuncios y comunicados se pagarán á precios convencionales y por adelantado.

Oficinas: Trás de Salomé, 2

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Santiago, un mes, 1 peseta.—Demás puntos de España, trimestre, 3'50.—Ultramar, semestre, 20.—Extranjero, semestre, 25.

## EN LA REDACCION

### El próximo indulto.

Otorgar el perdón, consolar al afligido, devolver á la sociedad miembros útiles que coadyuvan á la labor del núcleo encomendada al todo social, es tarea útil y provechosa: fecunda y regeneradora. Acaso de brillantes resultados.

Conceder indulto de una pena es tanto como perdonar el castigo consiguiente al delito cometido. Es el coeficiente de una operación compuesta de factores heterogéneos y totalmente opuestos y antagónicos.

El Poder está tan obligado á castigar como á perdonar: el castigo y el perdón son correlativos en los actos de Gobierno. Es más: si no hubiere perdón no se conocería el castigo. Podrá objetársenos, no es exacto; el castigo es la consecuencia inevitable del quebrantamiento de la regla jurídica: el contrapeso que el Poder social coloca en la balanza para el restablecimiento del orden jurídico perturbado.

Entendamos que eso es la pena: es más, nosotros concebimos esta sin el castigo, pero castigo sin pena no lo alcanzamos.

Sea de ello lo que fuere, no es ahora el momento oportuno para discutir ó mejor dicho, tratar un punto que está de lleno dentro del campo de la filosofía. Nuestro propósito ahora es celebrar la feliz determinación de la comisión de la Asociación de la prensa, de interesar al señor Navarro Reverter en obsequio de aquellos, que acaso en el cumplimiento de un deber, infringiesen preceptos que el legislador declaró inviolables. Manifestar nuestro agrado por las frases de esperanza y la actitud favorable del señor ministro de Hacienda al aceptar el encargo de transmitir la *súplica* y las promesas de defenderla por considerarla merecedora de defensa. Congratularnos de que allá en el Olimpo patrio se agita esa generosa idea, se le presta calor y apoyo y estamos seguros que tiene en su favor las nueve décimas partes del éxito.

No otra cosa se deduce de las declaraciones del señor ministro de Hacienda.

De suerte que teniendo en cuenta elemento tan valioso y habida consideración al tacto y habilidad potéticos del señor Cánovas del Castillo y singularmente la inagotable caridad de S. M. la Reina, bien puede decirse que el indulto total por delitos de imprenta, pronto será un hecho consumado.

Y el momento no puede ser más oportuno y felicísimo; empeñada España en dos luchas cruentas y fratricidas, comprometido su honor en el extranjero, que nos creía casi en la indigencia faltos de numerario bastante á satisfacer las cuantiosas necesidades que aquellas luchas imponen: después de dar millares de hijos, de transportarlos á lejanos y mortíferos países; de hacer esfuerzos gigantescos el erario nacional, España, no pudo conarse con el desaire de unos cuantos adinerados judíos que después de obligar al Gobierno á comprometer los residuos de la riqueza patria, nos vuelven la espalda por no considerar suficiente garantía la que se les ofrecía con la propiedad de las vías férreas y un movimiento tan unánime como imponente por lo espontáneo de todos los buenos españoles, hizo saber á los *hebreos* que la nación que no regatea la sangre de sus hijos está con mayor razón, dispuesta á facilitar su dinero.

En esta obra patriótica, en esta labor imprescindible, no puede dudarse, hubo correspondiente gran parte á la prensa y justo es que el Gobierno la recompense devolviendo la libertad á aquellos de sus individuos, que gimen en clausura, no como por delito, *propriamente dicho*, sino por haber manifestado desde las columnas de un periódico doctrinas ó conceptos que si para algunos eran penales, para otros no constituían en manera alguna materia criminal.

En esta obra patriótica, en esta labor imprescindible, no puede dudarse, hubo correspondiente gran parte á la prensa y justo es que el Gobierno la recompense devolviendo la libertad á aquellos de sus individuos, que gimen en clausura, no como por delito, *propriamente dicho*, sino por haber manifestado desde las columnas de un periódico doctrinas ó conceptos que si para algunos eran penales, para otros no constituían en manera alguna materia criminal.

En esta obra patriótica, en esta labor imprescindible, no puede dudarse, hubo correspondiente gran parte á la prensa y justo es que el Gobierno la recompense devolviendo la libertad á aquellos de sus individuos, que gimen en clausura, no como por delito, *propriamente dicho*, sino por haber manifestado desde las columnas de un periódico doctrinas ó conceptos que si para algunos eran penales, para otros no constituían en manera alguna materia criminal.

En esta obra patriótica, en esta labor imprescindible, no puede dudarse, hubo correspondiente gran parte á la prensa y justo es que el Gobierno la recompense devolviendo la libertad á aquellos de sus individuos, que gimen en clausura, no como por delito, *propriamente dicho*, sino por haber manifestado desde las columnas de un periódico doctrinas ó conceptos que si para algunos eran penales, para otros no constituían en manera alguna materia criminal.

## LA PROVISION DE ESCUELAS NUEVO REGLAMENTO

Nos complacemos en ofrecer hoy á nuestros lectores una información completa de la reforma que acerca de la provisión de escuelas se prepara. Los informes proceden del mas autorizado origen y esperamos que estas noticias no han de experimentar la mas pequeña ratificación.

### LOS CONCURSOS:

anuncios, solicitudes y propuestas.

Las escuelas se anunciarán en los meses de Enero y Julio.

Todos los anuncios se publicarán en la *Gaceta de Madrid*.

El plazo para solicitar será de dos meses.

Las solicitudes se dirigirán á la dirección general de Instrucción pública cuando se trate de escuelas de 1.400 pesetas ó más.

Las de sueldo inferior se dirigirán á los Rectorados.

La Dirección formará las propuestas para las primeras de las indicadas escuelas; los Rectorados para las segundas.

Todas las propuestas se anunciarán en la *Gaceta de Madrid* con los méritos y servicios de los aspirantes.

Los nombramientos se anunciarán en los *Boletines oficiales* de la provincia, y este anuncio servirá de notificación al nombrado.

A partir de la publicación del nombramiento se contarán los treinta días para tomar posesión.

### Clases de concurso.

Se establecen tres clases de concurso: de traslado, de ascenso y único.

Al primero se anunciarán parte de las escuelas de 825 pesetas y la mitad de todas las que tengan sueldo, superior menos las auxiliares, que se darán á la oposición.

Al ascenso se darán la mitad de las escuelas de sueldo superior á 825 pesetas.

Al concurso único irán todas las de sueldo inferior.

### Concurso de ascenso.

Las circunstancias de preferencia son:

1.ª Mayor número de años de servicio advirtiendo que sólo serán computables los prestados en escuelas de la categoría inferior inmediata.

2.ª A los servicios se añadirán dos años por el título superior y cuatro años por el normal.

3.ª En igualdad de las dos circunstancias anteriores, decidirá el título de mayor categoría.

4.ª Mejores resultados en la enseñanza.

5.ª Mayor número de oposiciones aprobadas.

Es de advertir para mayor claridad, que la tercera circunstancia decidirá cuando la suma de los años de servicios y la de estudios sean iguales.

### Concurso de traslado.

Se anuncian á ese turno la mitad de las escuelas, desde 825 pesetas en adelante.

Las condiciones de preferencia son;

1.ª El mayor sueldo de los que señala la ley.

2.ª Años de servicio añadiendo á ellos dos años por el título superior y cuatro por el normal.

3.ª En igualdad de las dos circunstancias anteriores, decidirá el título de mayor categoría.

4.ª Resultados obtenidos en la enseñanza.

5.ª Mayor número de oposiciones aprobadas.

Para los traslados se exige llevar dos años en la misma escuela.

### Concurso único.

Por este concurso se proveerán todas las escuelas de sueldo inferior á 825 pesetas.

Será circunstancia de preferencia el mayor sueldo sujeto ó reducido á la escala de 250, 350, 450 y 550 pesetas, que seña-

ló el artículo 3.º del Real decreto de 27 de Agosto de 1984 y la última ley de presupuestos.

Para las escuelas de 625 pesetas tendrán preferencia los maestros que hubieren aprobado oposiciones, aunque no pertenezcan á la enseñanza pública.

Continúa la preferencia de las maestras para las escuelas incompletas.

Será siempre preferido el título de maestro á los certificados de aptitud.

### LAS OPOSICIONES

#### Centralización.

Para las escuelas de 2.000 ó más pesetas seguirán celebrándose las oposiciones en Madrid.

Para las de 825 pesetas y para todas las auxiliares, sean de 825 pesetas ó de sueldo superior los ejercicios se harán en las capitales de distrito universitario.

Se anunciarán en las mismas épocas que los concursos.

#### Escuelas de 2.000 ó más pesetas.

Para estas escuelas se formará un tribunal compuesto de siete jueces que son: Un consejero de Instrucción pública, que será designado por el Consejo.

El Inspector de primera enseñanza (juez nato).

Un profesor de Escuela Normal propuesto por el Rectorado.

Un canónigo propuesto por el diocesano.

Tres maestros que tengan lo menos dos mil pesetas de sueldo y lleven diez años de servicios en propiedad en la enseñanza, habiendo ingresado por oposición directa. Serán nombrados por la Dirección general.

Para poder hacer ejercicios á estas escuelas se exige haber obtenido por oposición directa y haber desempeñado alguna otra escuela, ó en su defecto, tener el título de maestro elemental.

Queda prohibido el ser juez de oposiciones en el mismo Rectorado en dos convocatorias seguidas.

#### Escuelas de 825 pesetas y auxiliaria.

Los tribunales se formarán de los cinco jueces siguientes:

Un párroco, un inspector de primera enseñanza, un profesor de la Escuela Normal y dos maestros que hayan obtenido su escuela por oposición directa, que lleven en la enseñanza diez años de servicio en propiedad y que tengan por lo menos 1.650 pesetas de sueldo.

#### Los ejercicios de oposición.

Habrán un ejercicio escrito, que constará de tres partes y versará: una sobre Pedagogías, otra sobre Gramática (Análisis), y una de Aritmética (problema).

Estos ejercicios escritos se expondrán —probablemente en una especie de tablón de edictos— al público mientras duran las oposiciones y ocho días más después de terminadas. Los opositores que por cualquiera circunstancia no quieran que sus trabajos sufran esa exposición, podrán pedirlo al tribunal en sesión pública y quedarán excluidos.

Habrán además un ejercicio oral y otro práctico semejantes á los que dispone el reglamento actual.

Desaparece el precepto de la duración de diez minutos en la lectura del ejercicio escrito.

Desaparecen las trincas y binca.

Hay propósito de publicar nuevos programas.

#### Permutas.

Para conceder permutas se exige llevar dos años en la misma escuela.

Se dispensa de ese tiempo cuando se trata de unir maestro y maestra que sean cónyuges.

No podrán solicitar permutas los que estén sujetos á expedientes, los que hayan pedido jubilación y los que hayan tomado parte en algún concurso, no resuelto aún.

#### Más noticias.

Para desempeñar las Regencias de Escuelas Normales se exigirá el título de maestro normal.

—Para las Auxiliares de las mismas

escuelas se pide, al menos, el título superior.

—Se dictan disposiciones, que han de producir algún disgusto, contra los maestros que sean nombrados y no tomen posesión de la escuela.

—Todo maestro que haga alguna petición contraria á la ley, será castigado con nota desfavorable en su hoja de servicios.

—No se reconocerá en los concursos otros sueldos que los de la escala de la ley, y por tanto; se declarará sin validez para estos efectos la acumulación de las retribuciones al sueldo.

## De todas partes

Un despacho de Nueva York dirigido al periódico «La Independencia Belga», dice que las repúblicas americanas de Nicaragua, Honduras y El Salvador se proponen construir una confederación, á la cual se adherirán más tarde las de Guatemala y Costa Rica.

Ya es cosa olvidada de puro sabida que para fenómenos y catástrofes no hay en el mundo país que pueda competir con los Estados Unidos.

Reina allí un terrible temporal de nieve. Los valles del Missouri y del Mississippi, así como las campiñas del Minnesota, Dakota, Montana é Idaho están cubiertos de nieve. Ha caído ésta en tal cantidad, que en muchos parajes ha alcanzado una altura de cinco metros. En todos esos puntos está suspendido el tráfico; los trenes no circulan y la vida se hace difícil. En algunos puntos han quedado enterradas bajo la nieve ciudades enteras, y esta catástrofe ha acarreado la muerte de muchas personas.

Como demostración de la preferencia que se da en el imperio alemán al desarrollo naval, cita un periódico el hecho de que los gastos de marina que en 1874 ascendían á 38.000.000 de marcos, hoy exceden de 86.

Las tropas gubernamentales del Uruguay han derrotado á los rebeldes cerca de Capilla Barrico. La desmoralización que se ha introducido en los rebeldes permite asegurar el pronto término de la insurrección.

Han causado verdadera alarma en Constantinopla las noticias hechas públicas por la prensa inglesa respecto á que desde hace quince años viene estudiándose en la embajada rusa todo el sistema de defensas de aquel imperio, preparando á la vez elementos para que en caso de guerra pudiera facilitarse la invasión del territorio por mar y por tierra.

La prensa inglesa añade que el ministerio ruso cuenta con numerosos é importantes trabajos encaminados á este objeto.

Una víctima de bicicleta.

En Tolón se celebrará muy en breve Consejo de guerra para juzgar un curioso caso de desertión.

Trátase de un alférez de navío muy aficionado al pedal, que, transportado por su bicicleta mas lejos de lo que pensaba, no pudo ganar á tiempo el crucero «Bugeaud», de cuya tripulación formaba parte.

Terminada su excursión, el oficial de Marina se dirigió al puerto para dirigirse á bordo del barco de guerra; pero al tomar un bote notó que el crucero había zarpado para Levante, á consecuencia de una inopinada orden del ministro.

Contrariado por esto, el marino montó nuevamente en su máquina y se encaminó á Marsella, en donde esperaba tomar pasaje en un vapor cualquiera que lo dejara en el puerto para donde había puesto su proa el «Bugeaud».

En los círculos políticos de San Petersburgo se dice que el monopolio de los líquidos espirituosos reservado al Estado se expondrá desde ahora hasta el año 1900 á todo el imperio.

Actualmente se están haciendo ya los preparativos necesarios para la introducción del monopolio en el Cáucaso.

Acaba de descubrirse en Catania gracia una asociación de malhechores protegida y secundada por personas de cierta posición social de la región y á las cuales por su respetabilidad jamás podía suponerseles entros semejantes.

La policía italiana ha detenido hasta la fecha diecinueve personas en las que recaen sospechas muy fundadas de que forman parte de la criminal asociación que tenía

por fin el robo y el asesinato cuando los despojos no se verificaban en condiciones que alejaban todo peligro de ser descubiertos sus autores.

Las autoridades se han puesto en la pista de la asociación porque en estos últimos meses se veían registrando con aterradora frecuencia los robos y los asesinatos. Raramente se descubrían los que los perpetraban, pero un día recibieron un anónimo denunciando á los autores de un robo se los detuvo y eso sirvió para dar con la clave del ministerio.

Un despacho de Hamburgo dice que los obreros de los puertos de Bremerhaven, Goestemundo, Lebré y Hordekan se han declarado solidarios de los de Bremen y Hamburgo comprometiéndose mientras dure la huelga á no hacer operaciones de carga y descarga con las mercancías procedentes ó destinadas á los indicados puertos.

Se inauguró en Trento un magnífico monumento á Dante Alighieri, debido al cincal del estatuario florentino César Zocchis.

Dante está representado de pie, con la mano derecha tendida hacia el horizonte y el brazo izquierdo sobre el pecho.

La fisonomía es de una belleza severa y expresiva.

El pedestal es de granito rosa y representa en tres planos distintos el Infierno del Purgatorio y el Paraíso.

El Infierno está representado por Minos el purgatorio por un grupo de tres personajes; Dante y Virgilio que encuentran á Sordello; el paraíso por un grupo de ángeles en medio del cual se destaca la dulce fisonomía de Beatriz.

Todas las figuras son de bronce. El monumento mide 17 metros 60 centímetros de altura. El diámetro del pedestal en su base es de 18 metros. El escultor ha invertido cuatro años en este trabajo.

Los gastos que han cubierto por suscripción pública, que produjo 200.000 francos.

La tela blanca que cubría el monumento media 700 metros y va á ser convertida en camisas para los niños pobres de la ciudad.

## España

El estado de la cuenta corriente del Tesoro en el Banco no puede ser más lisonjero.

El día 1.º resultó un soldado á favor del Tesoro de 42 millones de pesetas, sin que con esta cantidad tenga nada que ver parte alguna de lo recaudado por la suscripción al empréstito.

Los liberales se muestran satisfechos del rumbo que, al parecer, quiere dar á la política de su partido al señor Sagasta.

El jefe del partido liberal recibió en su casa á una comisión del nuevo comité fusionista del distrito de la Latina de Madrid y los habló en tonos de energía y como quien está preparado para todas las contingencias del porvenir.

Una comisión de la junta directiva de la Asociación de la Prensa, compuesta de los señores Soldevilla, Cárdenas y Perpen, visitó al señor ministro de Hacienda con el objeto de que—triniendo en cuenta el apoyo entusiasta, unánime y desinteresado que la prensa de todos los partidarios ha prestado á las operaciones del empréstito que con carácter tan genuinamente nacional se ha llevado á cabo—con tal motivo el gobierno proponga á S. M. la Reina un indulto general para los sentenciados y procesados por delitos de imprenta.

El señor obispo de Málaga ha publicado una hermosa pastoral, como resultado de su reciente visita á la diócesis.

De tan notable documento entresacamos estos párrafos, que son un elocuente llamamiento á la piedad religiosa de sus diocesanos:

«La indiferencia—dice el prelado—puede llamarse inercia de las almas, y es lógica consecuencia de la falta de principio vital y de la cesación del impulso que, para moverse hacia Dios, reciben los pueblos.

La indiferencia religiosa es el ateísmo en las costumbres; ella produce el caos en las regiones de la moral, el desconcierto en las relaciones de los seres racionales y la falta de aquella tranquilidad del orden, que tan adecuadamente llamó San Agustín *paz de todas las cosas*.

Los pueblos que han caído en el abismo de la indiferencia semejante, más individuos vivientes, cada veros por completo faltos de vida. Como el cadáver carecen de todo movimiento espontáneo y ordenado; como el cadáver exhalan pestilente olor

en la corrupción de sus costumbres; como el cadáver por fin presentan deformes aspectos en su propia estructura y constitución.

Ahora bien; con gran sentimiento hemos de recibirlo percibiendo en nuestra sociedad los síntomas más fehacientes y las señales más marcadas de esa funesta indiferencia; es, pues, necesario acudir con toda prontitud a remediar tamaña desgracia.

El motivo de su pérdida fué haberle faltado las amarras.

Los vecinos del barrio de San Leopoldo de la Habana, han ofrecido al Gobierno recibir en sus casas y cuidar y atender a su costa a los soldados heridos y enfermos.

El carteral Cascajares ha hecho donación en favor de los soldados de Cuba, de los intereses que le corresponden por el anticipo de plazos al empréstito nacional.

Frente a la Universidad de Deusto ha sido atropellado y muerto por un coche tranvía de la línea de Bilbao a las Arenas, el famosísimo perro Ron, que ha salvado la vida en aquella ría a varias personas;

Triste fin ha tenido el animalito.

El tripulante de un vapor inglés que cuidaba de una embarcación en Bilbao, mientras un compañero iba al correo a depositar unas cartas, fué arrastrado por la corriente, que lo llevó a alta mar, pereciendo ahogado.

La lancha ha sido encontrada abandonada; condújola al puerto el gánguil «España.»

La situación de la clase obrera en Badajoz es angustiosísima por falta de trabajo.

Las lluvias agravan el malestar de los trabajadores.

Se temen graves conflictos si el Gobierno autoriza las obras de carreteras, omitiendo los trámites burocráticos ante la suprema ley de la necesidad.

En Monjuich Barcelona, se está terminando la colocación de mesas, sillas, bancos y siales destinados al presidente, vocales, juez fiscal, asesor, defensores, secretarios y procesados, para la celebración del consejo que ha de fallar en la causa seguida contra los autores del atentado de la calle de los Cambios.

Se demorará por cuatro ó seis días la reunión del consejo, por ser de necesidad prorrogar el plazo en que ha de estar la causa de manifiesto para instrucción de los defensores.

En Monjuich Barcelona, se está terminando la colocación de mesas, sillas, bancos y siales destinados al presidente, vocales, juez fiscal, asesor, defensores, secretarios y procesados, para la celebración del consejo que ha de fallar en la causa seguida contra los autores del atentado de la calle de los Cambios.

Se demorará por cuatro ó seis días la reunión del consejo, por ser de necesidad prorrogar el plazo en que ha de estar la causa de manifiesto para instrucción de los defensores.

Se demorará por cuatro ó seis días la reunión del consejo, por ser de necesidad prorrogar el plazo en que ha de estar la causa de manifiesto para instrucción de los defensores.

Se demorará por cuatro ó seis días la reunión del consejo, por ser de necesidad prorrogar el plazo en que ha de estar la causa de manifiesto para instrucción de los defensores.

Se demorará por cuatro ó seis días la reunión del consejo, por ser de necesidad prorrogar el plazo en que ha de estar la causa de manifiesto para instrucción de los defensores.

Se demorará por cuatro ó seis días la reunión del consejo, por ser de necesidad prorrogar el plazo en que ha de estar la causa de manifiesto para instrucción de los defensores.

Se demorará por cuatro ó seis días la reunión del consejo, por ser de necesidad prorrogar el plazo en que ha de estar la causa de manifiesto para instrucción de los defensores.

Se demorará por cuatro ó seis días la reunión del consejo, por ser de necesidad prorrogar el plazo en que ha de estar la causa de manifiesto para instrucción de los defensores.

Se demorará por cuatro ó seis días la reunión del consejo, por ser de necesidad prorrogar el plazo en que ha de estar la causa de manifiesto para instrucción de los defensores.

Se demorará por cuatro ó seis días la reunión del consejo, por ser de necesidad prorrogar el plazo en que ha de estar la causa de manifiesto para instrucción de los defensores.

Se demorará por cuatro ó seis días la reunión del consejo, por ser de necesidad prorrogar el plazo en que ha de estar la causa de manifiesto para instrucción de los defensores.

Se demorará por cuatro ó seis días la reunión del consejo, por ser de necesidad prorrogar el plazo en que ha de estar la causa de manifiesto para instrucción de los defensores.

Se demorará por cuatro ó seis días la reunión del consejo, por ser de necesidad prorrogar el plazo en que ha de estar la causa de manifiesto para instrucción de los defensores.

miento de Negreira, por haber sido declarado ilegal su constitución, para el día 20 del presente mes.

—Otra convocando para el mismo día respecto del de Santa Comba por haberse declarado nula la renovación bial verificada el 12 de Mayo último.

—Otra Declarando abierto el período electoral en los Ayuntamientos de Negreira y Santa Comba y en su consecuencia suspendido el curso de los expedientes que se hallen instruyendo los Delegados, comisionados y demás agentes de premio.

—Relación nominal de las fincas que deben expropiarse en el término municipal de Paderna con motivo de las obras de construcción de la línea de Betanzos á Ferrol.

«Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»

—R. O. Circular disponiendo que los maestros armeros de infantería, caballería, artillería é ingenieros pase á la fábrica de Oviedo con el fin de adquirir los conocimientos necesarios para el manejo y conservación del fusil Mauser.

—Organizando un Regimiento de caballería que se reconcentrará en Sevilla para embarcar en Cádiz el 7 del actual con rumbo á Cuba.

—R. O. Concediendo á doña Amalia Hernández Flores viuda del capitán don Tomás Tejero Palacios, la cantidad de 625 pesetas anuales que le será abonada por la Delegación de Hacienda de la Coruña.

—Relación de los destinos civiles vacantes que deben proveerse con arreglo á la ley de 10 de Julio de 1885.

Galicia COMUNICADO

Sr Director de EL ECO DE SANTIAGO.

Suplico á V. que previo importe y con arreglo á tarifa, se digne ordenar la inserción en el ilustrado periódico que dirige á las siguientes líneas por lo que le quedará muy agradecidos, s. si y amigo q. b. s. m.

José Otero Calviño.

Muy Sr. mio y a nigo: Ya que por virtud del sueldo publicado ayer por don Lino Vázquez Coello en EL ECO DE SANTIAGO, se hizo del dominio publico la cuestión que dicho señor tiene pendiente con el Ateneo Escolar, que tengo el honor de presidir, creo un deber historiar el hecho de que se trata á fin de que se vea cuan justificada es la conducta que observa la Directiva de este centro y por el contrario cuan anómala y hasta poco cortés es la del señor Vázquez Coello extesorero del indicado Ateneo.

Según el artículo 27 del reglamento que rige esta Sociedad debe su Junta Directiva renovarse anualmente y al efecto en sesión de 21 de Octubre último se eligió la que en la actualidad la gobierna habiendo tomado posesión el 14 del pasado Noviembre.

Según el artículo 40 del mencionado Reglamento está obligada la anterior Directiva á entregar los fondos y demás efectos que tenga en su poder, en el acto de la toma de posesión. Esto tenido en cuenta por el Presidente dirigió repetidas súplicas á los señores presentes de la anterior Directiva para que cumplierse el precepto reglamentario y observando que guardaban silencio los indicados señores que se hallaban en el local, requirió nominalmente á los señores don Manuel Torreira Martínez y don Lino Vázquez Coello, únicos a la sazón en aquel lugar, entregando el primero cuanto obraba en su poder y dejándolo de hacer el segundo «sin alegar razones».

En vista de esta inesperada actitud del señor Vázquez Coello se reunió la nueva Junta Directiva para ver lo que en tales circunstancias procedía hacer, acordando operar el último recurso amistoso á cuyo efecto una comisión de su seno compuesta del primer vocal, del Tesorero y el contador, pasó á la casa del indicado señor á gestionar la entrega de lo que poseía del Ateneo y no quisiera hacer en la última general, cual debía. Llevaba además el encargo de manifestar á su familia, caso de resistirse á entregar, nuestro propósito de demandarlo, requisito que no llenó por haberle dicho el tantas veces repetido Coello que tan pronto se le oficiase entregaría. Pero la tarea de los individuos de la comisión fué inútil, puesto que no obstante el oficio que le diriji, haciendo la salvedad de que no estaba obligada é ello, ya que en ocasión más solemne la había requerido «última junta general» estamos esperando no sólo que entregue sino que conteste. Y como en esta situación no podíamos continuar se reunió de nuevo la Directiva para acordar lo que motivó el sueldo publicado por el señor Coello y por ende esta carta; me refiero á la convocatoria de la Sociedad con objeto de que autorice á esta Directiva para pedir judicialmente del extesorero Vázquez Coello los fondos y demás efectos que del Ateneo tiene en su poder.

Después de todo esto, ¿que más formalidades quiere ese extesorero? Llenamos las exigidas por el Reglamento, las que aconseja la prudencia y la Junta Directiva no conociendo más determinó llevarlo á los Tribunales, único recurso que le queda para cumplir con la obligación impuesta en el artículo 9.º del Reglamento. Con hartosentimiento lo hacemos pero impelidos por un ineludible precepto reglamentario.

Por último, cúmplenos manifestar que estoy dispuesto á hacer patente con pruebas fehacientes cuanto acabo de exponer.

Para terminar he de decir á los periódicos locales «El Alcance» y la «Gaceta» que no tienen para que alarmarse porque el Ateneo Escolar Compostelano en uso de un perfectísimo derecho reclame judicial-

mente de quien no quiere de un modo voluntario entregar lo que a este Centro pertenece.

Santiago 4 de Diciembre de 1896.

José Otero Calviño.

El colegio médico de Lugo imitan lo la conducta de casi todos los de España, se ofrecerá gratuita é incondicionalmente á asistir enfermos y heridos militares procedentes de las campañas de Cuba y Filipinas.

Si es exacta la noticia, dignos de aplauso el propósito de los médicos.

Segun noticias particulares recibidas de Pontevedra; el segundo batallón de Miricia apenas podrá incorporar á filas unos cuantos reclutas.

De 600 mozos que debían realizar la concentración, solo acudieron ciento y pico, que probablemente, si tienen condiciones de talla, serán escogidos para las armas especiales.

La guardia civil del puesto de Villalerey en Orense detuvo á veinte individuos de ambos sexos, vecinos de Baltar, que en el monte del Estado denominado «Sierra Laroco» se ocupaban en cortar leña y hacer carbón.

En el acto de la detención se les han recogido 27 sacos.

Propónese la sociedad coral «La Oliva» de Vigo organizar una fiesta teatral cuyos productos han de destinarse al socorro de los soldados heridos y enfermos que regresan de Cuba.

La sección musical y la de declamación de aquel centro, movidas por el patriótico pensamiento que inspira la organización de esta fiesta vienen ensayando estos dias algunas de las obras de su repertorio.

Detuvo la Guardia civil del puesto de Curtis, en la parroquia de San Cristóbal de Mesta, de donde es natural, al sujeto de 31 años, Antonio Suárez Pernis, alias «Falucho» autor convicto y confeso del robo de dinero, un reloj de plata y varias prendas de ropa al soldado Bernardo Hernal, lastacado en el Ferrol.

El robo se perpetró hace ya algunos meses. El Suárez fué enviado al señor juez de aquella ciudad.

Ha contraído matrimonio en la Coruña el oficial de aquel Ayuntamiento don Modesto Garrido y la señorita Carmen Agra.

La dirección general de Obras públicas ha designado el día 9 del próximo mes de Enero para la subasta de las obras de la segunda parte del trozo tercero y todo el cuarto de la carretera de Fonsagrada á la Garganta en fuego por el tipo de 331.44 pesetas.

La comisión organizadora de la manifestación que se celebró en Rivadavia para recaudar fondos con destino á la suscripción del «El Imparcial» ha publicado una proclama dando gracias al pueblo por haber respondido gallardamente á su iniciativa.

Ha sido nombrado comandante general de Artillería del octavo cuerpo de ejército á que pertenece la brigada de Lugo, el coronel del arma don Luis de Toledo y de la Carta.

Dicen de la Puebla del Brollón que unos pastores de ganado hallaron en una antigua excavación de una mina, en las Bargas de Lor, el cadáver de un hombre.

Constituido el juzgado en el citado punto, se procedió al levantamiento del cadáver, reconociéndole una lesión grave en la cabeza.

Dícese que las señas del interfecto concuerdan con las de un sujeto que estuvo en la feria de la Puebla del Brollón, ignorándose lo que pudo pasar después.

Dicen de Tuy. «Los activos carabineros, Marcelino García Seoane y Francisco García Pérez, hicieron una aprehensión de cinco cajas y dos sacos de hierro, y otros dos sacos de escobillas.

Estos objetos venían en una embarcación que fué aprehendida en las inmediaciones de Tuy.

Los dos carabineros hicieron la aprehensión con gran exposición de su vida, pues tuvieron necesidad de arrojar al río para realizarla.

Es digna de todo encomio y alabanza el celo y actividad de los dos probos militares.

La aprehensión fué conducida á Vigo por los citados carabineros.

En Santa María de Ortigueira zozobró un bote, salvándose dos de los tripulantes y pereciendo uno llamado José Coula.

Durante el mes de Noviembre último entraron en el puerto de la Coruña 103 buques de los cuales eran de vapor 71 españoles y 12 extranjeros y de vela 18 y 2, respectivamente.

Estos buques que clasificados por banderas corresponden á 3 á la alemana, 89 á la española, 4 á la francesa, 5 á la inglesa y 2 á la suiza; condujeron 6.204 pasajeros y 325 tripulantes.

Por la Dirección de Sanidad Marítima se expidieron en el mismo mes 25 patentes y se refrendaron 60.

Guerra de Cuba

Combates con los insurrectos.

El general López Amor operó durante nueve dias practicando reconocimientos en Izarna, (Puerto Principe.)

Tiroó á varios grupos rebeldes, batiéndolos varias veces.

Tuvo tres heridos.

El coronel Molins, en un reconocimiento practicado en los montes de Cantarranas, tomó un campamento de los rebeldes, matando á dos.

Nuestras bajas consistieron en un soldado herido gravemente.

El comandante señor Aznar, en Santiago de las Vegas (Habana), con una sección de voluntarios, la guerrilla local y fuerzas del batallón de Almansa, batió á la partida del cabecilla Iglesias en Tumba, cerca de aquel pueblo, consiguiendo tomar un campamento.

Se presentaron á indultos tres insurrectos.

Sabiendo el general Figueroa que las partidas de los cabecillas Delgado, Verzel y Castillo se hallaban cerca de San José de las Lajas, salió en persecución del enemigo.

Pernoctó la columna de dicho general en Esperanza y llegó á Navía á las seis de la madrugada del día 30.

Poco después se presentaron grandes grupos de rebeldes y empezó la acción.

El enemigo se reconcentró en dos núcleos principales, ocupando posiciones dominantes.

Dos escuadrones de Pizarro dieron una brillante carga.

Resultaron muertos el capitán señor Pérez Martínez y el teniente don Ignacio Vallenilla.

Fueron heridos el segundo teniente don Angel Olla y cinco soldados (graves) y cuatro leves, todos de arma blanca.

Del batallón de las Navas hubo nueve heridos dos graves y cuatro leves.

Los rebeldes dejaron en el campo en su primera retirada 39 muertos.

Calculábase en sesenta el total de sus bajas.

Más de sesenta caballos de los rebeldes fueron muertos en el ataque combinado de de Infantería y Caballería.

Los insurrectos fueron desalojados de sus excelentes posiciones.

La Caballería atacó el núcleo derecho. El batallón de las Navas atacó por el lado izquierdo, entrando los soldados en las trincheras de los rebeldes bajo un fuego nutridísimo.

Fuó desalojado el enemigo de todas las posiciones y se retiró á la desbandada.

Noticias varias.

Telegrafian de la Habana comunicando que el marqués de Apezteguía ha entregado á la Junta de defensa una Memoria comprensiva de las medidas que á juicio de dicho señor deben adoptarse en Cuba para poder realizar la zafra sin contrariar los banos publicados por el general Weyler.

Dícese en la referida Memoria que si no se admite un medio de realizar la zafra, es inevitable la ruina de Cuba, añadiendo que la carencia de trabajo favorecería la insurrección, toda vez que engrosarían las filas insurrectas los braceros sin ocupación además del deplorable efecto moral que produciría el que no se verificase la molienda.

Además—sigue diciendo el marqués de Apezteguía—si no se limpian los campos, se perderá la cosecha venidera, y entonces el mal presente se agrandará con la pérdida de la esperanza de un resarcimiento á plazo fijo, aunque lejano en orden á las urgentes necesidades de la vida.

Termina la Memoria suplicando al general Weyler que consienta la realización de la zafra en las zonas de cultivo inmediatas á los pueblos guarnecidos, á cuyo efecto, y para asegurar más y más el éxito de las operaciones, se organizarán guerrillas con las secciones de trabajadores, la forma que atiendesen indistintamente á realizar y á proteger las labores agrícolas é industriales.

Hasta la fecha se han recibido ofrecimientos para contribuir á los gastos de la guerra en toda la Isla, por valor de doscientos mil pesos, estando ya recaudada la mitad de dicha suma.

—Ha sido detenido en Cienfuegos el farmacéutico señor Figueroa, por haberse descubierto que estaba en inteligencias con los rebeldes.

Guerra de Filipinas

Noticias varias.

La insurrección extiéndose por los pueblos más importantes, en casi todas las provincias del Archipiélago.

De la cárcel de Tarac, capital de la provincia de su nombre, se fugaron 40 presos de consideración.

tes dispersos que mero leaban en aquella parte, que ya se creía pacificada.

Las obras de defensa son muy importantes.

Calculábase en 2.000 el número de los insurrectos que se han fortificado.

Ha salido una columna de 800 hombres para tomar las posiciones del enemigo.

La indignación que reina entre los peninsulares contra el general Blanco es ya alarmante y peligrosa.

La situación de la Isla es gravísima, y la opinión reclama el envío de grandes refuerzos para sofocar la rebelión.

Muchísimas personas abandonan el Archipiélago y se dirigen á Hong-Kong, ante el temor de las depreciaciones de los rebeldes.

A última hora se asegura, con referencia á telegramas de origen autorizado, que el general Blanco insiste en permanecer al frente del Archipiélago, creándose con este motivo una situación difícil entre él y Polavieja, que recuerda la ocurrida en Cuba, en 1880.

Añádese que los generales recién llegados á Filipinas se encuentran con que la situación reviste allí mayor gravedad de la que creían, considerando por esto urgentísimo el envío de refuerzos.

Muy pronto será sometida á la aprobación del general Blanco la sentencia de muerte impuesta por el Consejo de Guerra á los agentes de la rebelión presos en Camarines, y á sus instigadores, Abella y Rizal.

Este declaró que desde su juventud acarició el ideal de la autonomía de Filipinas.

Mostrase orgulloso de haber realizado una, á su juicio, propaganda de libertad y progreso en el Archipiélago.

Dice que sus ideales le llevan á abominar de la insurrección actual, calificándola de estemporánea y perjudicial.

Asegúrase que el Juzgado militar no encuentra motivos suficientes para el fusilamiento de Rizal.

Ha sido puesta en libertad la hija del cabecilla Villarreal.

Han sido capturados 22 individuos, que se dedicaban al contrabando de armas.

Se les formó juicio sumarísimo. Los defensores detienen las sentencias recaídas.

Los marinos que prestan servicio en el Archipiélago lamentanse de que no se utilice su cooperación en la medida que ellos estiman procedente.

Santiago

Rogamos á nuestros suscriptores de fuera de la población se sirvan poner al corriente en sus pagos con la Administración del periódico; pues á pesar de las diferentes súplicas que por medio de correspondencia particular les hemos dirigido no se han dignado contestarnos.

Esperamos, pues, que este aviso servirá para subsanar las dificultades que existen.

El «Boletín Eclesiástico de Orense publica el edicto convocando á oposiciones para la provisión de una canongía vacante en la S. I. Catedral.

El que obtenga esta prebenda además de las obligaciones comunes á todos los canónigos, tendrá las especiales de desempeñar una cátedra de Derecho canónico en el Seminario Conciliar y predicar cada año cuatro sermones de los de tabla en la S. I. Catedral.

El plazo para la presentación de solicitudes termina el 9 de Enero próximo.

Ha llegado á Madrid una comisión del Ayuntamiento de Coruña presidida por el alcalde Sr. Argudi con objeto de entregar á los ministros de la Guerra y Fomento diplomas declarándolos hijos predilectos de aquella ciudad por haberla concedido la capitalidad del octavo cuerpo de ejército.

Un ruego al dignísimo Sr. Marqués de Casa-Pardiñas:

Diferentes veces hemos llamado la atención del Excmo Ayuntamiento sobre el mal estado del piso de la calle de San Pelayo de Ante-altares y el resultado obtenido ha sido cero. Ya sabemos que son muchas las obligaciones que pesan sobre el Municipio; pero es tal el estado de la calle aludida y de tal manera se ha puesto con las constantes lluvias de estos dias que esa vía resulta intransitable y ofrece un aspecto nada propio del centro de la Ciudad: por eso nos permitimos dirigir esta nueva súplica al Sr. Alcalde y confiamos que será atendida en lo que tenga de justa y equitativa.

Los antecedentes del Sr. Marqués nos sirven de garantía á nuestro juicio.

De una de esas demostraciones de profunda simpatía, nunca bien descritas por lo ruidoso y espontáneo del movimiento que las inspira, está siendo objeto la respetable familia de los señores de Barcelona, según la prensa.

El vecindario entero de Vigo acudió á aquella casa de la calle Real, para unir sus duelos al que visten los señores condes de Torre Cedeira.

Se rezó en todos los sitios por el alma de Enriqueta Barcana; con las plegarias y las lágrimas que se vertieron en las grandes y en las pequeñas casas de la población, podría tejerse una corona de flores

Sección Oficial

La «Gaceta» recibida ayer contiene las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Reales decretos, jubilandó á D. Teodoro Ponte de la Hoz, delegado de Hacienda de España en París; nombrando para este cargo á D. Guillermo Martí Delgado, actualmente electo delegado de Hacienda en Tarragona; para esta vacante á D. Jerónimo López y Flores, que lo es de Soria; para ésta á D. José Casaldueiro y Conte, que es actualmente interventor de Hacienda de Toledo, y para ésta á don Felipe de Eraña y Cejudo, que lo es de Cáceres.

Reales órdenes, concediendo honores de jefe superior de Administración á D. José Gurumeta y Jimena, D. Fernando Pérez Casariego y D. Manuel Bahamonde y García, interventor el primero y cajeros los otros del Banco de España; ídem de jefe de Administración á D. Domingo Villamil y González Busto, director de la sucursal del Banco de España en Bilbao; á D. Carlos Barroso y González, secretario del Gobierno civil de Málaga, á don Luis González Junquita; ídem del de Alicante; á D. Tirso Alonso, ídem del de Baleares, á D. Sabino de Losada y Bermúdez; administrador de la Aduana de cartagena; á don Leoncio González y Hernández y D. Rafael María Cabanillas y Arratola; jefes de negociado de segunda clase de la dirección general del Tesoro público.

Fomento.—Real orden aprobando el Catálogo presentado por el Consejo Superior de Agricultura Industria y Comercio de las aves cuya caza debe prohibirse en todo tiempo y de las que sólo pueden cazarse desde 1.º de Septiembre, á fin de Enero.

«Boletín oficial» de la provincia.

Circular del gobierno de provincia convocando al Cuerpo electoral del Ayunta-

hermosísima cuyos pétalos no se marchitan y cuya aroma no se extingue.

Son muy grandes las amarguras porque atraviesa la distinguida familia; pero es mas grande el sentimiento de la resignación cristiana que todos pedimos al Señor para aquella.

En las inmensas grandezas del dolor, se acrisolan los corazones y las almas que crean. Resultaría pequeño el espíritu que buscara lejos de Dios consuelo para los grandes desastres de la vida y lenitivo contra los terribles golpes del infortunio. Para la virtud y la inocencia, teñen multitud considerable de ángeles, en los umbrales del cielo, coronas de oro y siempre vivas.

Felipe Pérez en una de sus revistas cómicas de «El Liberal» escribe:

Dicen que los estudiantes andan ya pidiendo «punto», que cada año se anticipa acortando los estudios.

Y a seguir este sistema, como pretenden algunos, muy pronto las vacaciones van a durar más que el curso.

Entró en el puerto de Carril el vapor español «La Cartuja» procedente de Bilbao y escalas, con carga general.

El «Diario oficial» del Ministerio de la Guerra, publica la relación de los destinos civiles que se hallan vacantes y deben ser provistos con arreglo a la ley de sargentos.

Está señalado el día 20 del corriente para las elecciones municipales en los ayuntamientos de Nogueira y Sta. Comba.

La Junta provincial de Instrucción pública, ofició al alcalde de Toques con el fin de que se mejoran las condiciones del local destinado a la enseñanza en la escuela incompleta de San Payo de Paralela, el de la completa de niñas y el de la incompleta de Nogueira.

De regreso de Madrid se halla en el Rivero el diputado a cortes por Arzúa, excelentísimo señor don Benito M.<sup>a</sup> Hermida y Vereá.

Se halla en la Coruña el director de «El Tiempo» don Guillermo Rancés.

Fué autorizado el comerciante de la Coruña don Hilario Hervada, para remitir a Villagarcía 700 cartuchos cargados.

Dispuso la junta provincial de instrucción que el ayuntamiento de Sobrado proporcione locales con las condiciones necesarias para la escuela completa de niñas.

La Asociación de la Propagación de la Fe, celebró en la iglesia de la Compañía el día de San Francisco Javier una misa de Comunión a la que asistieron numerosos fieles que recibieron el Pan de los Angeles.

En la junta de señoras colectoras celebrada bajo la presidencia del Excmo. Señor Arzobispo se reunieron pesetas 192'30.

El señor gobernador civil ha transcrito al señor administrador de correos un telegrama del alcalde de Muros, manifestando que se carece de medios para la conducción del correo entre la Puebla del Caramiñal y Riveira.

Las Compañías de ferrocarriles están ingresando a metálico, en las Cajas del Tesoro, el impuesto de tráfico, establecido por la ley de 30 de Agosto último y reglamentado por Real decreto de 24 de Septiembre siguiente. Cuando están elaboradas y distribuidas las estampillas para el pago de la cuota de facturación de equipajes, encargos y mercancías, en el transporte por ferrocarril, se verificará en esa forma la recaudación del impuesto.

A consecuencia del temporal reinante se han recrudecido las enfermedades de carácter reumático; sabemos de muchas personas que están obligadas a guardar cama por causa de la mencionada afección.

Recomendamos a nuestros lectores que se hallen en semejante estado no se precipiten en abandonar el lecho.

La Junta provincial de Beneficencia ha pasado a la ponencia respectiva el expediente de investigación de la Escuela pía de Santa Eulalia de Curtis.

En el sorteo de farmacéuticos mayores de sanidad que se celebró en el Ministerio de la Guerra, para Cuba, correspondió al ilustrado farmacéutico mayor del Hospital militar de la Coruña don Ricardo García Segond hijo de esta ciudad.

Llegó a nuestro poder el número ilustrado del periódico «La Caridad» que se publica en Orense, y que como ya hemos dicho, tiene por único objeto destinar el producto de su venta y suscripción para socorrer a los soldados procedentes de las campañas de Cuba y Filipinas.

Está hermosamente confeccionado y contiene amenísima lectura.

A don Juan Sánchez Anido residente en Santiago le atraviesa varias veces el ferrocarril de Betanzos a Ferrol.

Lo recaudado por el impuesto de arbi-

trios y consumos en nuestro Ayuntamiento ascendió el día 3 del corriente a pesetas 2.199'85.

Se han recibido en la Alcaldía por el correo de hoy, comunicaciones resolviendo reclamaciones de cédulas, por el que se ordena al Arriendo expida con arreglo a sus declaraciones juradas que tienen presentado a don Vicente López Vigo, doña Jesusa Castro López, D. José Sánchez Otero, don Andrés Legrande Fuentes, Manuel Casal, doña Mercedes Reiriguez, doña Vicenta Alvarez Andrade, doña Manuela González Ceinos, don Celestino Legrande Capdecome, Juan Suárez Nieto, Manuel Puou Mallón, doña Trinidad Otero Sainz, don Antonio Maria Villalón, Alberto Calviño Vilares, Andrés Vigo Mosquera, don José Devesa Dominguez, doña Elvira de Andrés Curriel, Gabriela Moar Estévez, María Rosende Ballo, doña Teresa Fernández, doña Manuela Pardo, Angel Bermúdez Romero, Angel Villegas Botana, don Jesús María Caamaño y Escalvitud Calvo Rey.

A Manuela Vázquez le interesa su presentación en la Secretaría del Ayuntamiento para enterarle de un asunto que le interesa.

La Guardia civil detuvo a dos jóvenes por creerlos sujetos a responsabilidad en quintas.

Mañana a las diez celebra la Real e Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Rosario la primera Dominica del presente mes, con misa cantada, procesión, letanía y salve; y el martes 8, día de la festividad de la Purísima Concepción, celebra los mismos cultos y a igual hora.

Por la tarde estará S. D. M. expuesto en el altar de la iglesia de Santo Domingo, con motivo de ser el último día de la novena que se celebra a la Santísima Virgen.

Como hemos anunciado, dará hoy comienzo en la iglesia del S. P. San Agustín a la novena que la asociación de Hijas de María dedica a su excelsa patrona la Purísima Concepción.

Los solemnes cultos se van muy concurridos, y hemos de agradecer mucho al señor Alcalde que ordene a los guardias municipales eviten los grupos que suelen formarse a la puerta de aquel templo y otros excesos poco en armonía con la religiosidad del pueblo compostelano.

Completamente restablecido de la enfermedad que le aquejaba, se encargó hoy del mando de la cátedra de Derecho Canónico, nuestro buen amigo el ilustrado doctor don Vicente López Vigo.

Ayer a la mañana fué acometido de un accidente epiléptico un joven escolar de la facultad de Derecho, en el local de San Clemente; asistido por varios distinguidos de esta ciudad volvió pronto en sí, siendo acompañado a su casa en donde continúa sin novedad, de lo que nos alegramos infinitamente.

El estado de pagos por obligaciones de primera enseñanza en esta provincia, por lo que se refiere a las del corriente ejercicio es satisfactorio, pues sólo se adeudan 37 pesetas 48 céntimos, correspondientes al Ayuntamiento de Coirós, de quien se han reclamado más de una vez.

En su casa de San Vicente de Rial, Ayuntamiento de Buján, ha fallecido el juez municipal de aquel distrito don Antonio Zuñez, a cuya familia, y en especial a nuestro amigo el ilustrado abogado y castizo literato don Salvador Golpe, enviamos la expresión de nuestro sincero pésame.

Hoy debutará en el Teatro Principal de la Coruña, la compañía dramática que dirige el primer actor D. José González, poniendo en escena el acreditado drama en tres actos y en verso, original de D. Valentín Gómez, titulado «El celoso de sí mismo», y el juguete en un acto del señor Pina Dominguez, «Mi misma cara.»

Con motivo de celebrar mañana la Iglesia la fiesta de San Nicolas de Bari, obispo de Quito, fundador de la Universidad, habrá una misa solemne en la capilla de la Compañía, a la que asistirá el claustro universitario presidido por el Sr. Rector.

En la causa del Juzgado de Instrucción de Noya seguida contra Manuel Avelino Blanco, por el delito de disparo de arma de fuego y falta incidental de lesión leve, recayó sentencia condenando al procesado a sufrir la pena de un año y nueve meses de prisión correccional por el delito de disparo de arma de fuego y diez días de arresto menor, por la falta de indemnización de diez pesetas y costas.

En el macelo municipal fueron degolladas ayer 19 reses menores.

Para el consumo salieron 1.436 kilos de carne.

A las doce de la noche del jueves sintióse en la plazuela del Instituto la detonación de un tiro.

El sereno acudió inmediatamente, dirigiéndose a unos jóvenes que por allí pasaban, pero éstos negaron haber hecho el disparo, manifestando que no llevaban consigo armas de fuego.

Ignórase quien pudo haber sido el autor de tan graciosa ocurrencia.

Según nuestras noticias, el Ayuntamiento tiene acordado celebrar varios festejos con motivo de la apertura de la Puerta Santa.

Definitivamente no se acordó con la clase de dichos festejos, lo cual tendrá lugar en una de las próximas sesiones.

La velada que el Círculo Mercantil pensaba celebrar el día ocho del actual, se aplazó para el domingo 13 del corriente. Sabemos que dicha velada promete ser muy brillante, y que se verá muy concurrida de bellas y elegantes damas, que prestarán con su presencia mayor realce al acto.

Nota de los individuos naturales de Galicia que han fallecido en la campaña de Cuba, según la relación que publica «El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra»:

Guardia civil.—Guardia, José Losada Teijeiro, natural de Feneno, Lugo.

Marina.—Marinero, José Rodríguez Díaz, de Lugo.

Infantería.—Soldados: José López Arias, de Bamosto. Lugo; José Amoir Conde, Espaldo, Lugo; Manuel Bolán Carrero, Auso, Orense; Camilo Villalba Vazquez, Grigo, Orense; Emilio Rodríguez Sánchez, Puerto del Son, Coruña; José Zubraño López, Espalante, Coruña; Sargento: Urbano Vidas, Muelle, Coruña, Coruña.

Movilizados de Pando.—Soldado: Celestino Pereira, Arcos, Orense.

Infantería.—Soldados: José García Hermida, Lavadores, Pontevedra; Manuel Fernández Gómez, Brigada, Orense.

Guardia civil.—Guardia 2.º Francisco Rodríguez Iglesias, Frades, Lugo.

Infantería: Soldados: José Fernández Pérez, San Martín, Orense; Francisco Guerra Rico, Rio Homedo, Orense; Vicente Branderes Mansa, San Vicente Vega, Coruña; José Calvo Piñeiro, San Cristobal, Coruña; Cayetano Barco Martínez, Calahorra, Coruña; Gregorio González Fernández, Mondoñedo, Lugo; José Auñón Alvarez, Mendoza, Orense, José López López, Huesos, Orense.

Artillería.—Soldado Tomás Díaz Freijo, San Ciprián, Lugo.

Infantería.—Soldado: Alejandro Vázquez González, Bandin, Orense; Sargento: Francisco Álvarez López, Verdiega, Coruña.

Guerrillas.—Soldado: Manuel López Quiroga, Lugo, Lugo.

Infantería.—Soldados: Camilo Rodríguez Orense, Orense; José Pérez Álvarez, Orense, Orense; Rafael López Méndez, Daros, Lugo; Bienvenido Balsa, Canacelo, Lugo.

Guerrillas.—Guerrilleros: Cruz Rego Castro, Selvia, Lugo; Constantino Lorenzo Expósito, San Cosme, Orense; Francisco Varela Banza, Maza, Coruña.

Movilizados de Pando.—Soldados: Emilio Meana Méndez, Estrada, Pontevedra; Andrés Aramil Bolsa, Caballar, Coruña.

Caballería.—Soldado: Manuel Vázquez Buján, Seo, Lugo; Genaro Balbis Pardo, Arteijo, Coruña.

Infantería.—Soldados: José Lamiras Fernández, Enfermu, Orense; Gabriel Manos Aset, Santa Felicia, Coruña; Manuel Lucio Arias, Valverde, Lugo; Gerónimo Fernández Bocet, Bocer, Lugo; Joaquín Corral Fernández, Bamonde, Lugo; Enrique Santos Alvarez, Baldemar, Pontevedra; Serafín Blanco Expósito, Cantica-dela, Orense; Francisco Vázquez Calloso; Antonio Tardiño Sánchez, San Cruz Mon-da, Coruña; Tomás Rodríguez Estevez, Pumenta, Orense; José Varela Arias, Vilamor, Lugo.

CÍRCULO MERCANTIL

Suscripción para los soldados heridos y en fermos que regresen de campaña

	Pesetas.
Suma anterior.	1.694'60
Sres. don	
Marcelino Blanco de la Peña.	5
Pedro Baladrón Román.	2'50
José Rodríguez Rivas.	2
Ventura Villar.	25
Joaquina Torrado.	1
Ricardo Alonso.	0'25
Un estudiante.	0'50
Carmen Cabello.	1
Eduardo Deza González.	0'50
Gerardo Abollo.	2
Total de lo recaudado.	1.734'35

Gacetillas

FRANCISCO GARCIA e HIJOS

Cirujanos Dentistas.

RÚA DEL VILLAR, 68.

TELEGRAMAS

Servicio particular de ELECO

En la mañana de ayer hemos recibido parte del servicio telegráfico correspondiente a nuestro número anterior. Con dichos telegramas hemos recibido uno puesto en Madrid el día 1 a las 7'30 de la tarde, llegando a nuestro poder.... ¡con más de cincuenta y seis horas de retraso!

De los correspondientes al día de ayer, publicamos los siguientes.

La viruela en Madrid.—Aumento de la epidemia.—Crisis negada.

Madrid 3 (5'30 t).—Aumenta la epidemia variolosa en esta corte, habiéndose registrado ayer cuarenta y dos casos nuevos.

Continúan circulando rumores de próxima crisis ministerial, llegando a decirse que el señor Puga, fiscal del Tribunal Supremo, sería nombrado ministro de Gracia y Justicia en sustitución del señor Tejada de Valdosa.

Los ministeriales niegan rotundamente que haya modificación alguna en el Gabinete.

Bolsa de Madrid.

Madrid 3 (6 t.)

	Día 3.
Interior.	62'05
Exterior.	73'25
Amortizable.	73'65
Cubas viejas.	88'00
Idem nuevas.	74'00
Tabacalera.	208'00
Banco de España.	889'50
Paris (cambios).	24'20
Londres (id.).	00'00

De Manila.—Campamento tomado.—bajas en el enemigo.

Madrid 3 (8 n).—Un despacho oficial recibido de Manila, da cuenta de que nuestras tropas, después de un sostenido combate con los rebeldes se apoderó del campamento donde estos se hallaban atrincherados.

La acción tuvo lugar en los montes Sobrel.

El enemigo huyó a la desbandada, dejando sobre el campo 14 muertos.

Otra batida.—Más rebeldes derrotados.—Muertos y heridos.

Madrid 3 (8'30 n).—Otro despacho oficial recibido de Manila participa que una columna de nuestras tropas derrotó una gruesa partida insurrecta en la Isla de Talah, después de algunas horas de incesante lucha.

Los rebeldes huyeron al ver que era imposible resistir por más tiempo el valeroso empuje de nuestras tropas.

En esta acción tuvo el enemigo cuarenta muertos y muchísimos heridos.

Un tratado de Comercio.—Excitaciones de la prensa.

Madrid 3 (9 n).—Parte de los periódicos más importantes de esta Corte vienen ocupándose del tratado de Comercio que se proyecta llevar a cabo entre España y el Japón.

La prensa aconsja a nuestro Gobierno que estudie detenidamente, antes de firmarlo, el mencionado tratado, para evitar los perjuicios que pudiera ocasionar a España.

FABRA.

A la hora de cerrar nuestra edición tampoco hemos recibido hoy despacho alguno telegráfico del servicio corriente, ni el restodel correspondiente al número anterior.

Imp. de Paredes Virgen de la Cerca, 30

ANUNCIOS

ARRIENDO

En el Preguatoiro número 8 se arriendan dos pisos.

En la misma casa dan razón.

SAL

NUEVO establecimiento, Campo del Cardenal Payá. Junto a la estación del Ferrocarril. 31

NUEVA SASTRERIA

DE

Jacobo Quintela,

Calle del Castro ó Cinco Calles. 3 27

CAPAS de PAÑO en COMISIÓN

Gran variedad en banda y precios económicos: las hay de 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 duros; superiores, de 12, 14, 16, 18 y 20.

IMPERMEABLES

en colores y negros, género superior. También se confeccionan a la medida.

SE COMPRA ORO

Calderería números 46 y 48, Santiago.

MANUEL IGNACIO GONZALEZ 23

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías a todos los puntos de España, Extranjero y Ultramar.

RICARDO CAAMAÑO

Carril y Villagarcía.

Casa fundada en 1876.

D. SANTOS DIAZ

PROCURADOR DE LOS TRIBUNALES

Trasladó su despacho a la calle de Gelmírez, 15, frente a la Rúa Nueva y tiene el gusto de participarlo a sus clientes y al público en general.

GRAN ALMACÉN DE MÚSICA, PIANOS É INSTRUMENTOS

DE

CANUTO BEREÁ Y COMPANIA

(Casa fundada el año 1854)

RÚA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda cruzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa que en Galicia puede vender los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rönisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 300 pesetas.

Ventas al contado y a plazos de cincuenta pesetas mensuales.

Imenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega, editada por esta casa.

Aristones acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums ú órganos expresivos para Iglesia.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

Ninguna ANEMIA

resiste a la

HEMOGLOBINA

de V. DESCHIENS

VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA

# LA ESTRELLA DE GIJÓN

GRAN FÁBRICA DE CERVEZAS

DE LOS

SEÑORES SUARDIAZ Y BACHMAIER (S. EN G.) GIJON.

Esta nueva Fábrica, montada con todos los perfeccionamientos que exigela industria moderna, es hoy la más importante de España y la que más y mejor produce. Para el abastecimiento de Galicia, ha montado en la Coruña y en Vigo, dos grandes Depósitos. Las CERVEZAS de su fabricación especial EXTRA, BOCK-MORENA, BOCK-DOBLE, y BOCK-MESA son inmejorables y se venden ya, en todos los catés, ambigús y establecimientos de ultramar en Galicia. Los pedidos de Santiago y sus alrededores, diríjanse al Depositario en esta Plaza, DON EMILIO POMBO LAGE. Depositario en la Coruña, DON MIGUEL ALONSO MUNIZ.

-1

## VINO GALLEGO

OBTUVO MEDALLA DE ORO

EN LA

### EXPOSICIÓN REGIONAL DE LUGO

PEDID

Tostado Rivero Reconstituyente seco  
Reconstituyente Alvillo Dulce  
y Aperitivo Gallego

MARCA REGISTRADA

Estos vinos puros del zumo de la uva, los más finos de postres, analizados por los mejores Químicos de España y recomendados por la ciencia médica como los mejores Tónicos y Reconstituyentes, no teniendo rival para los enfermos convalecientes, anémicos, parturientas é inapetentes.

Son preferidos por las personas de fino gusto é inteligentes al Jerez, Málaga, Moscatel, Pedro Ximénez, Port, Madeira y todos sus similares.

Para pedidos dirigirse á

FÉLIX MARTINEZ MUÑOZ

La Coruña---Galicia---España

De venta en Santiago

D. Santiago Martínez, El Paraiso.

D. Juan Souto Chas é Hijo, fábrica de chocolates.

Estos vinos los prefieren á los Burdeos todos cuantos los han probado

Burdeos Galicia y Tinto para Mesa

Las mejores conocidas hasta el día. Ventas á plazos y al contado.

Rúa del Villar, 25.

LA UNIVERSAL

Rúa del Villar, 25

OPEL Y WORTHEIM

Gran almacén de muebles: el más surtido de su clase en Santiago. Talleres de ebanistería y tapicería. Especialidad en cortinajes y decorado de habitaciones. Máquinas de coser sistemas

LA UNIVERSAL



## COMPañIA DE LAS MENSAJERÍAS MARÍTIMAS

PAQUETES-CORREOS FRANCESES

SERVICIO DEL OCEANO ATLANTICO

Salidas de la Coruña el día 6 de cada mes. Directamente á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES EN 17 días.

De Mariñ y Vigo saldrán los días 21 de cada mes.

Los vapores que hacen este servicio son: el día 6, el

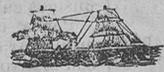
BRASIL

y el 21 de Mariñ y Vigo

LA PLATA

Dirigirse en Santiago á DON ANDRES FERNANDEZ VARELA, Casas Reales número 12.

## MALA REAL



### VAPORES CORREOS

Saldrá de Vigo para Lisboa, Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Montevideo Buenos Aires el 12 de Diciembre de 1896, el magnifico y de gran porte vapor

THAMES

Admite pasajeros de todas clases, á los cuales el viaje desde la Coruña y Carril á Vigo le será pagado por el Agente de la Compañía.

El 26 de Diciembre saldrá de Villagarcía directo para los puertos mencionados el nuevo y magnifico vapor

NILE

Admite pasajeros de primera y tercera clase.

Los vapores de esta Compañía llevan cocineros y camareros españoles, y á los pasajeros de tercera se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Estos vapores han sido contruidos ahora para que disfruten de mayores comodidades los pasajeros de tercera á quienes se les permitirá pasearse por todo el buque.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes, son de un sistema nuevo, que las proporcionará comodidad completa.

Para mas informes y obtener billetes dirigirse á los agentes de la Compañía En Villagarcía y Carril, D. Eduardo Fernández.

Agente general en el Norte de España y en Vigo, D. Estantislao Durán.

## GRAN BAZAR DE VILLAR

RUA NUEVA, 57

Porcelanas, Cristal, Bronces, Perfumería, Artículos de escritorio. Muebles, colores artificiales, Arañas, Menage de casa, Calzado; Carteras, Petacas, Neceseres, Efectos de viaje, Juguetes, Hules, Artículos para dibujo y pintura, Oro y plata para bordar y Artículos fantasia para regalos.

35

## LIBRITOS DUC

Es el mejor papel de fumar que se conoce en el mundo.

Se halla de venta en todos los establecimientos de ultramarinos, papelerías y estancos.

Unico depositario en el Noroeste de España,

H. HERVADA

CORUÑA

TALLER DE CONSTRUCCIO

DE

Angel Villegas,

Caldereria, 17--SANTIAGO

El único de su clase montado con todos los aparatos modernos para la construcción de

Bombas de riego é incendios, duchas, circulares; bañeras grandes, redondas y ovaladas; juegos de aguas para jardines; cañerías de plomo y zinc, y todo lo demás perteneciente á esta industria.

Especialidad en instalaciones de agua y gas.

21



## GLANDARIO

CAFÉ DE SALUD, recomendado por todas las eminencias médicas.

Higiénico, agradable y económico

Paquete cuarto kilo, 50 cénts.—Paquete pequeño, 15 cénts.

Marca «LA TORRE DEL ORO»

Fabricantes: Estéban Martínez y C.ª Pídase en todos los ultramarinos.

Procedores del Ejército y Armada

SEVILLA

DROGUERÍA

DE

BERMEJO Y PÉREZ

SANTIAGO, HUÉRFANAS, 17

VIGO, CALLE DEL PRINCIPE, 48

14

## GARCÍA Y BUHIGAS

AGENCIA DE ADUANAS

Comisiones, Consignaciones, Tránsitos, Adeudos y Giro

CARRIL

11

Esta imprenta ofrece un variadísimo surtido de estampas con lista de luto para recordatorios, desde 10 reales ciento hasta 60 idemy solo se venden á los que los impriman.

Papel comercial, sobres blancos y de color, estos últimos cada uno en su clase buenos y precios sin rival por proceder de un deshecho y en depósito.

Una GANGA, sobres con filete de luto, buenos, para tres partes de carta á real ciento.